

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 2 7 MAR. 2008

RES. H. Nº 1 98-08

EXPTE. N° 5.057/07. -

VISTO:

La Res. H.N° 1703/07, por la que se designa la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de antecedentes y entrevista a postulantes para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la asignatura "Idioma Moderno Francés" Y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 063/08, aconseja aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora y designar a Paola Daniela Ferrero en el cargo motivo del llamado;

Que la Facultad cuenta con la partida vacante para atender la designación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 18-03-08) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. - DESIGNAR en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría a la alumna **PAOLA DANIELA FERRERO**, **DNI.Nº 30.221.106**, **LU.Nº 706240**, en la cátedra de "Idioma Moderno Francés", a partir del 18 de marzo de 2008 y por el término de un año.

ARTICULO 2°. - IMPUTAR la presente designación a la partida vacante de la planta del personal docente de esta Facultad.

ARTICULO 3º. - DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente resolución, la alumna Paola Daniela Ferrero, deberá concurrir a Dirección Gral. de Personal y Tesorería Gral. a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 4°. - COMUNICAR al interesado, Dirección General de Personal, Tesorería Gral., División Personal de la Facultad, Departamento de Lenguas Modernas y Departamento Alumnos.

046/08

Prof EDUARDO M. RASPI

Facultad de Humanidades - U.N.Sa.